



UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ



ÁREA DE VÍCTIMAS Y MEMORIA HISTÓRICA

Es la dependencia de la Subjefatura de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, encargada de liderar, coordinar y articular acciones institucionales para la construcción de la memoria histórica, así como dinamizar la línea de acción institucional frente a la atención a los policías víctimas del conflicto armado interno. (Resolución 0334 de 2023, art. 16).

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL

Es la dependencia del Área de Víctimas y Memoria Histórica encargada de adoptar, dinamizar y generar la memoria histórica institucional, con el propósito contribuir a la reparación integral y derecho a la verdad mediante la recolección, gestión, divulgación y conservación de las memorias de los policías víctimas y sus familias en el conflicto armado interno. (Resolución 0334 de 2023, art. 17).



GRUPO ARTICULACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS

Es la dependencia encargada de articular y generar sinergia al interior de la Institución, con el propósito de dinamizar la política pública en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación para los policías víctimas en el conflicto armado interno y sus familias (Resolución 0334 de 2023, art. 18).

